

SESIÓN ORDINARIA

19 DE SETIEMBRE DE 2024

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy, para ello se tomará la lista de asistencia de los señores regidores.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del Pleno del Concejo Municipal de Ica, público en general, vamos a tomar lista de la presencia de los Sres. Regidores que participan de la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves 19 de setiembre del año 2024. Sres. Regidores: *Epifanio Quispe Vilca (Presente), Leydy Loayza Mendoza (Presente), Carlos Ponce Aparicio (Presente), Nélide Cecilia García Ramos (Presente), Jorge Hinojosa Alejo (Presente), Yngrid Jaqueline Ramos Oré (Presente), Vicente Paul Astohuamán Junes (Presente), Ana María Huarcaya Pampañaupá (Presente), Yessica Puchuri Manco (Presente), José Luis Escate Espinoza (Presente), Celia Noemí Agreda de Raffo (Presente), Silvia Janette Bertolotti Acosta (Presente),* el Sr. Reg. *José Antonio Rubio Quijandria (Presente).* Señor alcalde, existe la presencia de los trece señores regidores para dar inicio a la sesión ordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siendo cinco y veintinueve de la tarde vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria para ello el secretario general procederá a dar lectura al despacho.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del pleno del concejo municipal para dar cuenta del despacho de la presente sesión ordinaria.

1. **Se da cuenta al Pleno del Concejo,** la carta N° 081-2024 del regidor Epifanio Quispe Vilca, quien solicita al pleno del concejo municipal la autorización del programa de acciones de fiscalización para cumplir con su labor y realizar la programación de materia de fiscalización 2024-2025.
2. **Se da cuenta al Pleno del Concejo,** la carta s/n remitido por el señor Roberto Carlos Santana Uribe, ingresado con registro de expediente N° 11250-2024, quien solicita el uso de la palabra en la presente sesión ordinaria.
3. **Proyecto de Acuerdo de Concejo,** que aprueba el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción, y Saneamiento, y la Municipalidad Provincial de Ica. Que será expuesto por el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, y Participación Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Ica.
4. **Se da cuenta al Pleno del Concejo,** la carta s/n, remitido por la regidora Yessica Puchuri Manco, con registro de expediente N° 11707-2024, quien remite por escrito su dictamen en minoría en cuanto al dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Privadas de la Municipalidad Provincial de Ica, respecto al expediente administrativo promovido por la empresa TENGDA, la que será incluida en el expediente principal.
5. **Se da cuenta al Pleno del Concejo,** el oficio N° 0066 remitido por la regidora Leydy Loayza Mendoza y el memorándum N° 0909-2024 remitido por el gerente municipal Luis Humberto Vázquez Cornejo respecto a la solicitud de revisión de la ordenanza municipal que aprueba el cambio de zonificación solicitada por la empresa TENGDA Perú Cerámica SAT.

Al respecto señor alcalde, señores miembros del pleno del concejo municipal, en mi condición de secretario general de la Municipalidad Provincial de Ica, es mi deber informar lo siguiente, sobre este punto número cinco de la agenda, debo de comunicarles, que el último martes 17 de setiembre, a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana, la oficina de la secretaría general a mi cargo, recibió la visita del señor gerente

municipal de esta comuna, Econ. Luis Vázquez Cornejo, quien llegó acompañado del señor fiscal adjunto provincial, Lismer Levis Armas Peña, del tercer despacho de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de la ciudad de Ica, quien estuvo acompañado del comandante de la Policía Nacional, Edgar Espinoza Amaro, Jefe de la Dirección Especializada Contra la Corrupción, en compañía del Superior Técnico de Tercera, Cristian Carlos Ramos Juro, y otro personal femenino de la Policía Nacional, quienes intervinieron para solicitar en esta diligencia de exhibición forzosa, e incautación de documentos en original, y el expediente completo compuesto de 4 archivadores, con un total de más de 1800 páginas del cambio de zonificación aprobado en la sesión ordinaria de concejo del último 5 de setiembre a favor de la empresa TENGDA S.A.C., lo mismo que fueron exhibidos, revisados, y posteriormente incautados, para llevárselos consigo con la copia de los audios de dicha sesión ordinaria. Dicha diligencia, señor alcalde, señores miembros del Pleno del Concejo, esta diligencia fiscal policial se llevó a cabo en atención al oficio N° 236-2024 que ha generado el caso 235 de fecha 16 de setiembre dispuesto por el señor fiscal provincial Alexander Pérez López, quien ha declarado el inicio de las diligencias preliminares de investigación en contra de los que resulten responsables por la comisión del delito contra la administración pública en la modalidad de negociación incompatible y otros delitos en agravio del estado. En vista de la existencia de dicha disposición fiscal, se procedió como corresponde a brindarle todo tipo de facilidades para el mejor desempeño de sus funciones y la diligencia fiscal policial, procediéndose a la entrega de toda la documentación en original y los audios solicitados para que la Fiscalía Anticorrupción cumpla con su labor de investigación, levantándose un acta de dicha diligencia fiscal policial que firmamos tanto el Gerente Municipal y el suscrito en su condición de Secretario General de esta municipalidad. Por lo que, ante la existencia de un pedido por escrito, formulada por la regidora Leydy Loayza Mendoza, solo corresponde dar cuenta al pleno e informar lo sucedido, en vista de que no se podrá tratar este punto para no interrumpir las investigaciones fiscales, ni mucho menos causar mayor perjuicio a la Fiscalía Anticorrupción, ni tampoco incurrir en algún delito que pueda comprometer a esta majestad del Pleno del Concejo Municipal. Por lo que concluyo, señor alcalde, señores miembros del Pleno del Concejo Municipal, recomendando que este tema no se trate en esta sesión y en las posteriores, debido a que la documentación se encuentra incautada por la fiscalía, y por lo tanto, incurriríamos en error si es que en esta ocasión vamos a tratar este pedido. Es lo que tengo que informar, señor alcalde, para conocimiento del pleno, y cumplir con dar cuenta en forma oficial de lo ocurrido en la última visita del Fiscal Provincial de Delitos contra Corrupción y efectivos de la Policía Nacional. Esto es todo lo que debo de informar en el despacho, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, pasamos a la sección informes, los señores regidores que quieran informar, pueden solicitar el uso de la palabra.

LA REGIDORA LOAYZA.- Muy buenas tardes, señor alcalde, miembros del pleno de concejo, público asistente. Para informar que hemos tomado conocimiento esta semana de las diversas acciones de control a los hoteles de nuestra ciudad, como presidente de esta comisión que pidió justamente el cumplimiento de la ordenanza 006, erradicación de la prostitución, con acuerdo de concejo 104-2024, y coordinando además con la presidenta de la comisión de salud con quien coincidimos, la regidora Ana Huarcaya, y la regidora Nélida García, hace unos días aquí en en el Salón Consistorial, nos reunimos con el gerente justamente para advertir algunas versiones de vecinos en zonas aledañas. Hemos sabido que la gerencia de desarrollo económico ha seguido haciendo estos operativos, pero el objetivo es poder mirar todos los frentes de la ciudad, porque sabemos que si bien hay un punto en la parte del centro histórico para el lado de las cocheras, también hay calles aledañas, tanto en la calle Salaverry, como en la calle Moquegua, y es ahí donde varios vecinos nos han advertido esta semana que está yendo más afluente estas jóvenes que se dedican a la prostitución, pero más allá de eso, las condiciones insalubres, hasta incluso presuntamente trata de menores en estos establecimientos. No queremos pensar que hay una situación de protección, o cierta influencia en estas zonas, porque así lo manifiestan muchos vecinos, y por eso acudimos para que las gerencias pues hagan su trabajo y puedan advertir las situaciones que allí se presentan. Por otro lado, también informar que en reunión sostenida con vecinos de Huacachina, nos han hecho llegar un documento, un oficio, en el cual dan cuenta de algunos daños que se habrían cometido en

la zona del hotel Mozone, los cuales hemos hecho llegar al gerente de desarrollo urbano, señor Arango, no tuvimos respuesta, sin embargo, fuimos a la sub gerencia, el señor Saúl Vera, quien nos dijo que eso sería, pues, asumido por la contratista. Vamos a estar pendientes de esta fiscalización, para que se pueda cumplir antes la inauguración de esta importante obra. Como tercer punto, también informar que hemos sostenido también una importante reunión con la directora de la UGEL, en calidad de vicepresidente del COPAL, Concejo Participativo Local, de la educación, y el día 24, pues, se va a desarrollar aquí, en este concejo provincial, en este salón de actos, el primer foro de la educación, van a estar presentes representantes de UNESCO, y el objetivo es que con los distritos, también se activen los concejos distritales de la educación. Así mismo, también informar, señor alcalde, miembros del concejo provincial, que el día de hoy hemos participado en una jornada de reciclación en el Campo Ferial y el día de ayer estuvimos aquí en la Plaza de Armas con más de 300 jóvenes preocupados por los incendios de la Amazonía. Se ha establecido ya algunos puntos de acopio, y realmente estamos muy conmovidos con esta realidad nacional, en la cual se están incendiando nuestros bosques, y en la cual hay una presencia fuerte y sólida de parte de las organizaciones ambientales, juveniles, reconocidas a nivel nacional, y que en Ica están haciendo un gran trabajo para poder buscar que conseguir la 10,000 firmas, y pedir la revocatoria de esta ley antiforestal, la derogatoria de esta ley antiforestal que le hace mucho daño al país. Por último, señor alcalde, informar también que hace unos minutos, estuvimos participando de una reunión con el instituto Getty, quienes tienen a cargo de la reconstrucción de esta catedral que está aquí, en el centro de nuestra ciudad, y que es una obra que espera la comunidad Iqueña. Lo que lamentamos un poco es la ausencia del Gobierno Regional, dado que ya la obra está lista con sus expedientes, ya los miembros de Getty, arquitectos del mundo, han venido a poder hacer un recorrido en estas instalaciones, tienen todo listo para poder iniciar, y solo faltaría esta transferencia de MEF hacia el Gobierno Regional para que pueda darle el inicio a esta importante obra. Yo espero, en todo caso, señor alcalde, poder hacer la incidencia como municipio, tal vez, con el gobierno regional, de ver que se puede, de alguna manera, iniciar este proceso. Entiendo que el Gobierno Regional tiene sus propias, sus propios mecanismos, pero los miembros del instituto Getty están muy complacidos de poder iniciar este trabajo, ojalá, a inicios del próximo año, para restaurar nuestra catedral como se merece, como ya han trabajado en muchas otras instancias que tanto en Cusco, como en diversos templos del mundo. Eso es lo que tengo a informar, señor alcalde.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde, buenas tardes, señores concejo municipal, público general. Para informar que he acudido al llamado de los vecinos del sector de Villa Los Educadores, la cual manifiestan y se presencia también acerca de la problemática del parque N° 2 que se encuentra en las malas condiciones de salubridad y por contarse con los árboles muy crecidos, necesitan que puedan dársele mantenimiento para evitar prejuicios de la salud ambiental y seguridad. Así mismo, ellos piden pues que se puedan atender esta problemática. Informo también que estuve presente, señores del concejo municipal, en la inauguración de las pistas y veredas del sector pasaje el Amor de San Joaquín, en la cual los vecinos agradecen esta obra que por muchísimos años había sido olvidado y hoy es una realidad en la cual piden tener combinaciones con la gerencia de medio ambiente para que se pueda realizar un cronograma de recojo de residuos sólidos y puedan tener unas calles limpias. Así mismo, también informar que he recibido las invitaciones referente al tema de salud para el día con fecha 20 de setiembre del día de mañana ahora desde las nueve de la mañana se va a llevar a cabo una reunión con los representantes de la DIRESA específicamente con la comunidad de estrategia sanitaria regional de prevención y control del cáncer con la comunidad regional para tratar estos temas al para desarrollar el 15 de octubre, el día mundial de lavado de manos, el día 16 de octubre, el día mundial de la migración saludable, y así mismo, el día de la semana contra Lucha Contra el Cáncer. Así mismo, también quiero poner conocimiento, informar al pleno concejo, que para el día 27 de setiembre, en horas de dos de la tarde, en el frontis de la municipalidad, se va a llevar a cabo una actividad en coordinación con la DIRESA y la municipalidad referente al mes de la concientización del cáncer infantil también para informar y saludar también la labor de los funcionarios de gerencia de desarrollo económico pero también señores concejo municipal como lo acaba de mencionar la regidora Loayza referente a que existe un acuerdo de concejo para ver el tema de lo del meretricio que viene afectando la ciudad, saludos, si bien es cierto, a la gerencia de desarrollo económico que nos hemos

reunido con la presidenta de esta comisión, con el gerente municipal, con los funcionarios, para que sean exhaustivos, minuciosos, sin mirar, sin favorecer a ninguna institución con respecto al hotel. Pues quiero señalar mi malestar porque los vecinos de ese sector han anunciado, han mencionado, nos han hecho llegar su sentir, que el día de ayer solamente se intervino a un hotel, estando otros hoteles cercanos, en dicho punto de concentración. Yo le pido aquí al pleno concejo, señor alcalde, a los funcionarios, que no miren caras, que no hagan favores, porque justamente tenemos que atacar ese tema, porque hay hoteles insalubres, hay hoteles que están de fachadas, para cubrir el tema del meretricio, de niñas, adolescentes, señoras, jóvenes, que utilizan esos hoteles, pero como un recinto del mal. Por eso, señora alcaldesa del concejo municipal, esperando que los funcionarios no miren, a quién sí voy a entrar al hotel y a quién no. Si eso es operativo, se tiene que trabajar en línea recta, para todos, todos deben cumplir las reglas que establece la municipalidad. Por ello, señor alcaldes, Sres. Concejo Municipal, en respeto al acuerdo que la preside la presidenta, sobre el tema del meretricio que está tomando en cuenta, hemos coordinado para que se articule estas acciones. Yo saludo, pero también crítico y cuestiono y exijo el cumplimiento total sin favorecer a ninguna institución, la ley para todos por igual. También quiero informar que he asistido a una reunión juntamente con el alcalde, los funcionarios de EMAPICA, que los funcionarios municipales, el fiscal, estando la regidora Celia Agreda, referente a la problemática del ARLA, esperando pues que arriben a buenos términos para que se avance las preocupaciones que tiene La Angostura con la problemática del agua y el desagüe. Asimismo también señores del concejo municipal, quiero informar que la obra de de Cutervo ya se viene ejecutando, señor alcalde, señor del concejo municipal, hasta donde he acudido y he constatado, vienen realizando por frente, y me parece que es saludable porque no existe el caos vehicular como pensábamos que iba a ser. Están cumpliendo el plan de contingencia. Tenemos afortunadamente calles alternas en la cual permite pues el tránsito vehicular. Está desde Cutervo hasta Ayacucho donde está el Polideportivo Panizzo quienes vienen haciendo los trabajos del cambio de los de las redes de agua y esperamos pues que se mantengan en cumplimiento de esta obra que realmente va a beneficiar y está beneficiando a muchísimos ciudadanos, al peatón, al conductor, y para nosotros los que venimos de Parcona y Acomayo, nos va a ser una un buen aliciente esta obra que sí impacta, es una obra que está esperando y que esta gestión lo viene ejecutando. Es todo cuanto puedo informar señores del concejo municipal.

LA REGIDORA BERTOLOTTI.- Señor alcalde, muy buenas tardes, colegas regidores, público presente. Bueno, en primer lugar, quiero informar que esta semana que pasó, tomé conocimiento de los moradores de Vivienda Digna, el cual estamos hablando de 2537, donde tenían una problemática respecto a lo que es la electrificación, un proyecto que se le había denegado por parte de Electrodunas. Para esto, tuve la oportunidad de poder juntarme con Osinergmin, como todos saben, es la empresa fiscalizadora, y luego me junté con el gerente de Electrodunas, la señora Rosana Serrón, conjuntamente con el gerente general, el señor Marccena, el cual nos comunicó que este proyecto ya se encuentra totalmente aprobada, y esa fecha de obra para ejecutar va a ser durante el primer trimestre. Eso está beneficiando a 2537, los cuales van a contar con el servicio de alumbrado perenne. Además, también quiero informar que tuve la oportunidad de juntarme con el señor Eloy Farfán, que es el gerente de protección del medio ambiente, donde queremos trabajar una campaña de sensibilización. Tuve la oportunidad de poder preguntar en diferentes sectores si todas las personas tenían claro cuáles eran las horas y los días en los que la basura pasaba, y sin embargo, nos dimos con la sorpresa que no lo tienen claro. Para esto, queremos trabajar con el programa EDUCA, quien está a cargo de la señorita Miriam Cortéz, que es la responsable, para poder hacer una campaña, el cual ya lo estamos trabajando.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Saludar a este respetuoso concejo municipal. De igual manera, saludar también a todos los funcionarios, periodistas, y público en general. Saludar a cada uno de ustedes y decirle muy buenas tardes a cada uno de ustedes. Señor alcalde, señores concejo municipal, para iniciar esta etapa de informe, siempre dejar en mención, señor alcalde, el trabajo por lo cual el pueblo nos ha elegido. Aquí se toman decisiones, sin temor a nada, solo en beneficio de la comunidad, quien nos ha elegido. Somos los responsables de los actos que puedo tomar en esta mesa de alto honor. Para iniciar el informe, señor alcalde, llego al despacho de la Comisión de Patrimonio, Margesí de Bienes, del oficio 0533-2024-

SG, donde que pongo en conocimiento de un formal que el ejército del Perú, ¿No? Del Ministerio de Defensa, el ejército de Perú, nos está pidiendo una donación de terrenos en el sector de Tierra Prometida. Estamos evaluando los considerandos de los informes de las áreas usuarias correspondientes para emitir nuestro dictamen, seguramente esto se va a tocar en una sesión extraordinaria para el 25 de este mes. Así que pongo en conocimiento señores del concejo municipal, cuento el expediente, el día de lunes muy tardar, estará en despacho de secretaría general, para que haga la revisión correspondiente, para que luego, luego de ello, no vengamos nosotros aquí decir otro discurso, diferente a lo que nosotros hemos elegido. De igual manera, señores del concejo municipal, debo informar, tengo un informe 092, de la sugerencia de participación ciudadana, juventud, educación, cultura, y deporte, de la municipal provincial de Ica, donde que se se les pidió una visita inopinada al sector del asentamiento humano Pedro Carlos Ramos Loayza, ubicado en kilómetro cinco de Tierra Prometida, donde que existía un conflicto interno de la forma de la junta directiva que sé que habían cesado, se habían elegido, de lo cual hemos hecho una inspección inopinada, y es, hay que decirlo, ¿No? De esa inspección se han encontrado señores del concejo municipal, del uno al diez, un 2% de personas que viven en ese lado, más hemos encontrado casas cercanas con esteras, y no hay el fin por lo cual se han posicionado los señores moradores de ese sector. De igual manera, también debo informar y saludar la participación de la nuestra nueva regidora, la señora Bertolotti, de poder también acercarse a los sitios vulnerables como son los asentamientos humanos en el sector de Tierra Prometida. Aquí tenemos la presencia de los funcionarios señores del concejo municipal, de obras privadas, y también de asentamientos humanos que en el momento cuando el alcalde dio la orden y la disposición de que se le otorgue, ¿No? El plano para que hagan su proyecto de electrificación, a consecuencia de ello, elector uno solamente ha tenido de que asuma el presupuesto necesario para que haya esa ejecución que es tan importante para ese sector. Así que saludo esa ese respaldo regidora Bertolotti. Y para terminar señor alcalde también, debo de informar que ha llegado a mi despacho también una solicitud, que es un tema bastante importante que debemos resaltar, a veces lo dejamos de lado, y es que ahí hemos aprendido, señores concejo municipal, cuando hemos elaborado y ejecutado nuestra Vendimia 2023, 2024, ahora vemos en los espacios públicos que se está rehabilitando, se está reconsiderando la participación de nuestros jóvenes con el arte, la cultura, la pintura, ¿No? Que en realidad ha sido dejado de lado por muchos años diferentes autoridades en esta agencia se está tomando en cuenta, ¿Y por qué no dejar también tomarle en cuenta esta actividad bastante importante señores concejo municipal? Es la exposición de gallitos miniaturas, ¿No? Yo sinceramente señores concejo municipal nunca he asistido este evento pero hay un documento de señores consejero municipal que ha llegado a mi despacho, ya lo voy a hacer en sesión de pedidos, para que se elabore una exhibición de esta naturaleza que es bastante importante para nuestro medio, para el día 29 de setiembre, en el campo federal. Eso es todo lo que voy a informar señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Pasamos a la sección pedidos. Regidor Carlos Ponce tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, señores del concejo municipal, público presidente, buenas tardes, mi pedido señor alcalde, exoneración campo ferial.

EL SEÑOR ALCALDE.- La regidora Celia Ágreda tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA AGREDA.- Gracias señor alcalde pido que se nos informe el acuerdo de concejo N° 109-2023, de fecha 13 de julio del año pasado, sobre el ofrecimiento de la empresa Campo del Sur, en relación al mejoramiento y recuperación de las áreas verdes del óvalo Ayabaca. Segundo pedido señor alcalde, señores regidores, solicito, se deje sin efecto, el despido de los trabajadores del SAT, que se ha materializado el día martes 17 de setiembre.

EL SEÑOR ALCALDE.- La Reg. Leydy Loayza.

LA REGIDORA LOAYZA.- Señor alcalde, mi primer pedido, es declarar de interés provincial, la creación de la zona franca espacial de Ica. Segundo pedido, intensificar operativos contra la informalidad y cocheras en las principales calles. Tercer pedido, cumplimiento del acuerdo de concejo 058, sobre protocolo de

intervención para poda de árboles. Cuarto pedido, emprender una campaña en apoyo a nuestra Amazonía. Mi quinto pedido, emprender una campaña sobre el mes morado, tradición, y queda.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Mi pedido es asociación de criaderos de gallitos miniatura, Inca, Ica, Perú.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Bueno, pido, se informen si se están realizando acciones del estado situacional del parque N° 2, Villa Los Educadores. Dos, pido intervención de la gerencia correspondiente para el mantenimiento, limpieza, poda, en el parque N° 2, Villa Los Educadores, para mejorar la salud ambiental y seguridad del vecino. Tres, pido que el área de GPMAS más realice las coordinaciones con la con la dirigencia del sector del pasaje del amor de San Joaquín para cronogramas de recojo de residuos solos. Pido que los operativos se realicen de manera imparcial con los funcionarios de las sub gerencias de salubridad, seguridad, cumpliendo los requisitos para evitar favorecimiento.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, voy a solicitar la conformación de la comisión del FIVI, la comisión central del FIVI 2025, y así mismo del año 2026. Pasamos a la orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del pleno del concejo municipal, en la orden del día está considerado el punto número dos del despacho la carta sin número remitida por el señor Roberto Carlos Santana Uribe que ingresó con registro de expediente 11250-2024 por mesa de parte de esta municipalidad quien solicita el uso de la palabra en la presente sesión de concejo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, pongo a consideración del pleno del concejo municipal, la participación, ¿No? Del ciudadano que ha solicitado el uso de la palabra. Los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano. Se le está autorizando el uso de la palabra al ciudadano. Bien, aprobado por unanimidad. Invitamos al ciudadano, tiene cinco minutos Como máximo.

El ciudadano Roberto Carlos Santana Uribe.- Señor alcalde, señores regidores, público presente, vengan ustedes, muy buenas tardes. Quiero dirigirme en especial al comité central del FIVI, presidido por el señor Pepe Escate, la regidora Leydy Loyza, y el regidor Jorge Hinostroza. El día 16, y voy a poner de conocimiento porque se han tejido muchas versiones, el día 16 de enero, que llegué a esta municipalidad convocado por la comisión de elección y coronación de la reina que presidía la regidora Ana Huarcaya, se me informó en la reunión que pasaba a ser miembro del comité de elección y coronación de la reina, conjuntamente con la Srta. Rita Alarcón, y el señor Ricardo Herrera Soto. A los días de esto, se creó un chat que lo puedo poner a disposición de todos ustedes donde están las coordinaciones, donde la Sra. Huarcaya en todo momento hacía uso de su participación indicando las funciones de cada uno de nosotros. Al tratarse el tema, porque ahora se ha puesto en discusión, el señor entró de apoyo y no tenía contrato, quiero especificarles que cuando la señora me convoca, me especifica que nadie tenía contrato hasta el momento, y que durante el trayecto de la participación, se iban a regularizar los contratos. Cosa que es así, porque el día de hoy, no sé si por ahí está el señor Alfredo Barrera, en la mañana también estuve conversando con él, y me hizo hincapié que él podía dar testimonio como la señorita Rita Alarcón, de que los contratos se hicieron y se firmaron casi al terminar el Festival de la Vendimia. Dentro de la participación, la señora en el WhatsApp indicaba funciones de cada uno. A mí se me nombró coordinador de las candidatas y ver auspicios sobre la elección de la reina, cosa que he cumplido cabalmente, inclusive hasta una semana antes de la elección de la reina que tuvo un accidente, cumplí mi función hasta el mismo día de la elección. Luego, por una rencilla, la señora despide al señor Ricardo Herrera, porque tenía establecido un contrato con un equipo de sonido, y la señora se opuso a que fuese ese contrato, y la señora dirigió el contrato para la empresa Coronado. Cuando el señor Ricardo Herrera sale, también tuvo una injerencia con la señora Rita Alarcón, que lo puede manifestar y lo puede corroborar, me nombra ella coordinador general de la Comisión de Elección y Coronación. Autorizándome a salir todos los días en los medios de comunicación, autorizándome a gestionar todos los temas relacionados con la Vendimia, cosa que el trabajo ha sido de público conocimiento y de todos ustedes.

EL SEÑOR ALCALDE.- Le resta dos minutos.

El ciudadano Roberto Carlos Santana Uribe.- Alcalde, yo le pido que por el interés, que por favor, déjeme que termine de exponer, no me voy a explayar.

EL SEÑOR ALCALDE.- Le pediría, por favor, que se limite, ¿No? Este, se le ha dado desde un inicio cinco minutos.

El ciudadano Roberto Carlos Santana Uribe.- Entonces, como el señor me está cortando el derecho de conversar, yo le pido al pleno del concejo que mi trabajo ha sido público, y por una rensilla de la señora, porque la doctora Norka Monzón, que está en la parte de abajo, le hizo una demanda a la señora, la señora no quiso regularizar mi trabajo. Cosa que usted también, señor alcalde, en el programa del señor Pillaca, que está grabado, felicita mi trabajo, y dice que ahora se iba a a reconocer el pago. Cosa que ahora usted dice que a mí se me mueven intereses políticos y económicos. A mí no se me mueven ningún interés político ni económico. Yo estoy reclamando mi justo derecho al trabajo que no hice para la señora, sino para la municipalidad. Así que pongo al pleno del concejo, por favor, se reconozca el pago de mis dos meses de trabajo que he realizado y que ha sido público, y sobre todo, de que he conseguido cosas en beneficio de la municipalidad, y sobre todo que se investigue, porque voy a presentar también la denuncia de las direcciones que tenía la señora Ana Huarcaya sobre el señor Makabe, sobre el señor Coronado, que aumentaron mil y tres mil soles a sus facturas y que ya fueron cobradas, y que esa plata supuestamente iba a ser para mi pago, porque el señor Orlando, y el señor Ccoillo durante un mes, me pasearon, sube, baja, baja, que se te va a hacer la orden de servicio, y hasta el día de hoy, se jugó conmigo, y eso yo no lo puedo permitir, porque soy un ciudadano que he trabajado dos meses, consiguiendo cosas para la municipalidad, en Ica, y en Lima, y que hasta el momento se hayan burlado de mi trabajo, que no fue para la señora, sino para la municipalidad. Gracias alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la Reg. Sisa García.

LA REGIDORA GARCÍA.- Muy buenas tardes, señor alcalde, señores, regidores, público presente, y periodista presente. Con la palabra que ha dicho el señor, públicamente, él está anunciando, y está culpando a una autoridad, y esta autoridad, el señor está señalando que se le ha aumentado mil soles, mil quinientos, que tenga mucho mucho cuidado con su palabra, porque esto, nosotros lo que queremos es que el señor no sé quién lo contrató, porque nosotros como regidores somos fiscalizadores, y nosotros no contratamos a nadie. Nosotros solamente podemos conversar, dialogar, o dar opiniones entre la administración encargada. Bueno, señores, doctora Ana Huarcaya, no se quede con esto, ustedes serán el respaldo de mi persona como regidora, porque ustedes no pueden calumniar si tienen esas pruebas, lo que le han dicho públicamente dentro de este salón de acto. Muchas gracias, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, antes de pasar al siguiente punto, yo quiero en todo caso dirigirme al pleno de concejo municipal, y también al ciudadano que ha hecho el uso de la palabra, para indicarle que si considera que la municipalidad le tiene algún pago pendiente, pues haga su reclamo administrativamente como corresponde. No es el concejo municipal la instancia para que usted presente su reclamo de ese tipo. Y si también usted manifiesta de que tiene denuncias, creo que también están los canales correspondientes para que pueda presentar sus denuncias correspondientes. Siguiendo punto.

EL SECRETARIO GENERAL.- El siguiente punto, señor alcalde, es el proyecto de acuerdo de concejo que aprueba el convenio de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de la Municipalidad Provincial de Ica, proyecto de acuerdo de concejo que será expuesto por el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, y Participación Ciudadana, quien es el señor José Antonio Rubio, conectado virtualmente, a quien vamos a invitar para que pueda exponer.

EL REGIDOR RUBIO.- Buenas tardes, señor alcalde, buenas tardes, compañeros del pleno, para poner en conocimiento de ustedes que dicho convenio lo va a exponer el vicepresidente del de la comisión, el regidor José Escate, por favor.

EL REGIDOR ESCATE.- Muy buenas tardes, señor alcalde, señores regidores, señores de la prensa, público en general. Sí, vamos a exponer el siguiente proyecto que es eh proyecto de dictamen de comisión y acuerdo de concejo para celebración del convenio de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda y Saneamiento, y la Municipalidad Provincial de Ica. El siguiente acuerdo, señor alcalde, cuenta con todos los dictámenes favorables, tanto de asesoría, como también de la sub gerencia de seguridad ciudadana, y de la gerencia también de desarrollo económico, la cual pertenece esta gerencia. Esta sub gerencia, perdón. Dentro de los cuales es un convenio que va a ayudar mucho a la población de Ica. ¿Por qué? Y paso a explicarlo. Este convenio interinstitucional entre la entre la el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad Provincial de Ica es en tema de colaborar con maquinaria. Con maquinaria para poder mitigar repente algún riesgo que pueda ocurrir mañana más tarde aquí en la población de Ica. Y no solamente la población de Ica, sino también a los distritos que se le pueda apoyar con la maquinaria que tiene la municipalidad provincial y a la vez también el Ministerio de Vivienda construcción y saneamiento. De esto se trata señor alcalde este convenio interinstitucional que tiene una duración también de dos años renovable de acuerdo a lo que el concejo municipal pueda opinar.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, se plantea entonces un convenio con el Ministerio de Vivienda para que el Ministerio de Vivienda brinde maquinaria para las labores de defensa civil. Los señores regidores que se sirvan aprobar el convenio sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime señor alcalde incluyendo la votación del presidente de la comisión el regidor Rubio.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto.

EL SECRETARIO GENERAL.- El siguiente punto que pasa a esta estación de orden del día ya son los pedidos formulados en la sesión ordinaria actual. El primer pedido fue formulado por el regidor Carlos Ponce.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra el regidor Carlos Ponce.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde Señor alcalde con fecha 12 de setiembre 2024 la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo está solicitando el Campo Ferial para el sábado 19 de octubre de siete de la mañana a diez de la noche para hacer una feria gastronómica y cultural señor alcalde todo ello promoviendo el desarrollo económico, el turismo, donde participarán nuestros hermanos productores de piscos y vinos, empresarios de la gastronomía, y también artesanos, señor alcalde. Dejo a consideración del concejo municipal para que puedan dar la exoneración del campo ferial para el sábado 19 de octubre.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, lo que se plantea entonces es el sábado 19 de octubre el uso del Campo Ferial para una actividad promovida por el DIRCETUR. Bien, llevamos a votación los señores regidores que se sirvan aprobar sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto.

EL SECRETARIO GENERAL.- Siguiente pedido formulado por la regidora Celia Agreda.

LA REGIDORA AGREDA.- señor alcalde, colegas regidores, el primer pedido que formulé fue sobre el acuerdo del concejo 109-2023-MPI de fecha 13 de julio del 2023 sobre el ofrecimiento de la empresa Campo Sur en relación al mejoramiento y recuperación de las áreas verdes del óvalo Ayabaca. Efectivamente, tengo a la mano el acuerdo de concejo que suscribimos y votamos por unanimidad en esa fecha. Sin embargo, señor alcalde y colegas regidores, vemos, no sé qué ha pasado con este convenio que suscribimos a pedido suyo por unanimidad, porque el óvalo referido está totalmente abandonado, no se ha recuperado en absoluto, absolutamente nada, y más aún que en esa oportunidad este acuerdo también contiene el encargo que hace el Concejo a la Gerencia Municipal y a la Gerencia del Medio Ambiente y Salubridad a fin de que den cumplimiento al presente acuerdo de concejo. Esa es la razón por qué solicito señor alcalde que el Gerente de Medio Ambiente y Salubridad nos explique, ¿No? Nos dé razón por qué no se ha cumplido con este acuerdo de concejo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, referente a este pedido para tener una información exacta, vamos a solicitársela al Gerente Desarrollo Urbano. Sin embargo, le adelanto lo siguiente, el convenio está en ejecución. El convenio forma parte de un convenio entre varias instituciones, se han ido cumpliendo parcialmente. El compromiso, por ejemplo, de la municipalidad era hacer los sardineles, ya se terminaron. Luego, viene la etapa del sembrado y la instalación del riego tecnificado. Eso lo tiene que hacer Campos del Sur, pero nos ha solicitado que se haga la nivelación del terreno, entonces, actualmente la Gerencia de Medio Ambiente está haciendo la nivelación del terreno, una vez que esto se concluya, pues, ya Campos del Sur procederá a continuar con el convenio. En resumen, esta información se la pediremos ya más puntualmente a la Gerente Desarrollo Urbano, pero el convenio está en ejecución en este momento. Siguiente pedido.

LA REGIDORA AGREDA.- Mi pedido era por la preocupación, señor alcalde, por el tiempo transcurrido, 13 de abril del año pasado, ya ha pasado más de un año y no se ve reflejada esta situación. El segundo el segundo pedido está referida, señor alcalde, a una solicitud a fin de que se deje sin efecto el despido de los trabajadores del SAT, que se ha materializado el día martes 17 de setiembre. Señor alcalde y señores regidores, este día martes de esta semana ha sido despedida arbitrariamente la secretaria general del sindicato de trabajadores del SAT y un buen grupo de servidores de esa dependencia, medida que vulnera todos los procedimientos establecidos por el despido de un trabajador. La secretaria general del sindicato de trabajadores del SAT ha sido despedida declarándose nulo de puro derecho su contrato de trabajo, y alegando a una supuesta relación de parentesco que no ha sido debidamente probada. A los trabajadores despedidos no se les ha dado a conocer la causa del despido hasta donde sabemos, y tampoco se les ha aperturado como corresponde el proceso administrativo disciplinario, como lo establece la Ley Servir 30057 y su reglamento. Este hecho es sumamente grave, señor alcalde, y señores regidores, y violatorio a la ley, por lo que solicito se ordene al gerente del SAT dejar sin efecto esta medida arbitraria e ilegal, y en estricto respeto a los derechos de los trabajadores, se proceda a su reposición inmediata.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, no sé si haya participación de los trabajadores, pero quisiera encuadrar un poco lo manifestado. Yo en todo caso voy a solicitar que el secretario general dé lectura a cuáles son las atribuciones de los señores regidores ¿No? Entonces propongo dos cosas, en primer lugar invitaremos al gerente del SAT a una próxima sesión para que venga a explicar que es lo que ha sucedido en el SAT, pero además para una mayor ilustración, yo creo que es necesario que los señores regidores, o el pleno del concejo municipal, lea, ¿No? Cuáles son sus atribuciones para ver si el pedido de la regidora está encuadrada en alguna de esas atribuciones. La regidora Yngrid Ramos creo que ha solicitado eso en la palabra.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, como usted lo manifiesta dentro de nuestras atribuciones, como fiscalizadores, cuando tomamos conocimiento de un hecho, es nuestra responsabilidad comunicar a su persona y al pleno del concejo, para advertir algún hecho irregular, y déjeme decirle que no es el primer hecho, y hay varios, en los cuales se han hecho pedidos reiterativos y nunca ha sido atendidos hasta el momento, y lo digo con conocimiento de causa, porque muchos pedidos que mi persona lo ha hecho, no han sido atendidos, no se puede fiscalizar, no se puede realizar el trabajo. Yo me aúno al pedido de la dra.

Celia, y como usted lo manifiesta, que venga el funcionario responsable y explique lo que está sucediendo realmente en el SAT, con los trabajadores, para evitar de repente una mala información, o saber qué realmente está sucediendo en esas instalaciones.

EL SEÑOR ALCALDE.- El secretario general procederá a dar lectura al artículo correspondiente de la ley orgánica y municipalidad.

EL SECRETARIO GENERAL.- Con su venia, señor alcalde, miembros del pleno del concejo municipal. La ley orgánica de municipalidades 27972 en su artículo 10, señala atribuciones y obligaciones de los regidores. Corresponde a los regidores las siguientes atribuciones y obligaciones. Proponer proyectos de ordenanza y acuerdos. Dos, formular pedidos y mociones de orden del día. Tres, desempeñar por delegación las atribuciones políticas del alcalde. Cuatro, desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal, sin necesidad de comunicación previa. Cinco, integrar, concurrir, y participar de las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal. Seis, mantener comunicación con las organizaciones sociales y los vecinos a fin de informar al concejo municipal y proponer la solución de problemas. Séptimo, pedir los informes que estimen necesarios para el ejercicio de su función a la administración municipal, los cuales deben ser atendidos en un plazo no mayor de diez días calendario bajo responsabilidad del gerente municipal. Son las atribuciones y obligaciones de los regidores el número de siete, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces, la indicación al pedido de la regidora sería invitar al gerente del SAT, ¿No? Dentro de las funciones de fiscalización y de petición, invitar al gerente del SAT para que venga y explique, ¿No? Las acciones que ellos han realizado. Bien, la regidora Agreda.

LA REGIDORA AGREDA.- Señor alcalde, colega regidores, conozco el contenido de la ley municipal sería obvio que en mi calidad de regidora y abogada desconociera este instrumento tan importante pero en mi calidad de regidora también siento sensibilidad frente a esta situación de los trabajadores no puedo permanecer yo no creo que mis compañeros regidores permanezcan frente a una situación de esta naturaleza tan arbitraria ¿No? ¿Vendrá? está bien señor alcalde vendrá el señor gerente del SAT y explícalas las razones pero en los documentos que se nos ha alcanzado ya está el despido sin siquiera notificarlas como debe ser hay que cumplir con todos los pasos ¿No? En ese sentido tampoco nosotros no puede decir oye yo no te puedo atender yo soy regidora y solamente mi trabajo y mi tarea y mi función es fiscalizar. Tengo que escuchar también a los trabajadores, a los funcionarios, a todo el personal que está acá, que depende de nuestra municipalidad. En ese sentido, señor alcalde, no es que desconozca la ley, sino que me permito en mi calidad de profesional, de mujer de trabajadora, también hace llegar esta sensibilidad y esta preocupación de los trabajadores.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias señor Alcalde, el SAT es un órgano desconcertado de la municipalidad con su propia autonomía inclusive tiene su estatuto. Yo le recomendaría a mis colegas regidores en su facultad de fiscalizar hacer llegar una carta a su nombre señor alcalde viendo la inquietud o el acto de fiscalización para que usted inmediatamente como presidente del SAT convoque al concejo directivo y parte de la solución. De igual manera, señor alcalde, en este tema, pensar si hay anomalías, nosotros como autoridad tenemos toda la facultad de hacer la denuncia correspondiente. Porque a veces nosotros, señores regidores, tenemos dos estaciones, ¿No? Una estación de informe y una estación de pedido. Los pedidos realmente cuando es de alta relevancia, termina en un acuerdo de concejo, pero nuestros informes para traer, como dice el sentido, el humano, lo que nosotros podemos recibir de diferentes instancias, y poner los informes del primer concejo que está sucediendo este acto para que quede de coste alta de que nosotros estamos llevando el mensaje de algunos sectores de gerencias, sub gerencias u órganos centralizados de la institución para que pongan y se tengan conocimiento del pleno concejo. Hay que ser respetuoso de las normas aun ahora que se ha tenido la visita de la publicidad de corrupción hay que ser bien apegado a las normas el día de ayer eh tuve una conversación con el secretario general de un tema y me dice regidor hay que ser en los plazos que se establecen interno del concejo

municipal. Así que señores señores del concejo municipal hay que ser un poco respetuosos ¿No? A mí me exhortan que yo también sea respeto a la norma pero también hay que ser respetuoso en todos los temas porque quizás nosotros con el sensacionalismo quizás lo llevamos a una votación y aprobamos una cosa que no está dentro de nuestras competencias ¿No? Gracias.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde, señor del concejo municipal, he escuchado atentamente la posición que expresa el pedido de la regidora Agreda, pero si bien es cierto, aún está vigente este estatuto, estas normas en el SAT, entendemos pues el tema de sensibilización hacia el personal, pero hay funciones que al concejo municipal no le compete, menos aún nosotros dejar sin efecto o reponer a un personal que esté en despido. Creo que esos procesos, esas condiciones se realizan de manera normativa, pero si entiendo el sentir porque no solamente lo echa a llegar a la regidora, sino a cada uno de nosotros, las problemáticas que hay. En todo caso, señor alcalde, que venga a informar el gerente, que indique las normas y las acciones que él ha realizado. Y también la otra parte, los ciudadanos que trabajan en esa institución, deben tener pues contratos de por medio, también tendrán que hacer valer su derecho, por la instancia que le corresponda, como como debe ser. Entonces, yo también pediría, señor alcalde, unirme a su pedido, ¿No? De que venga el funcionario y explique y detalle, y es más, llegar en claro acá al concejo municipal, ¿No? Y también para la población, que escuche de que están en una revisión, en una evaluación, una revisión, todas estas normas de cambiarla, de mantenerla en su estado actual, eso dependerá del concejo municipal. Eso es todo, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, invitaremos entonces a una próxima sesión al gerente del SAT, e igualmente lamentamos esta situación de los señores trabajadores, entendiendo que estando en un estado de derecho, también ellos tienen toda la facultad de accionar legalmente en protección de sus derechos. Siguiente punto.

EL SECRETARIO GENERAL.- El siguiente pedido, señor alcalde, que pasó a orden del día, son los pedidos formulados por la regidora Leydy Loayza.

EL SEÑOR ALCALDE.- La Reg. Leydy Loayza, tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA LOAYZA.- Señor alcalde, pleno de concejo, mi primer pedido tiene mucho que ver con el espacio, con el mundo, bueno, todo el planeta tierra, en realidad, tengo mucha preocupación últimamente con los cambios climáticos, con lo que está pasando en nuestro país, y en muchas regiones incluso Ica. Este pedido es un pedido, si bien es cierto, declarativo, pero va a ayudar muchísimo a un proyecto de ley que está en el Congreso de la República, en la Comisión de Ciencia y Tecnología, el cual tiene que ver con el proyecto de ley para la creación de la zona franca espacial de Ica. Justamente tengo en mis manos un documento que ha hecho llegar a su despacho señor alcalde, el ciudadano Edgar Caldas Donayre, que también integra la comisión de tecnología en Ica, en el cual justamente ha expresado esta importancia de que el pleno provincial eleve una declaración de interés a la creación de la zona franca espacial de Ica, y el cual puede ser elevado este acuerdo al congreso para acompañar este proyecto de ley que ya se está trabajando en la comisión de ciencia y tecnología. ¿En qué consiste? Bueno, lo explico brevemente, es un proyecto que se impulsa desde hace más de una década, y tiene que ver con cristalizar lo que en algún momento el gran patriota, nuestro sabio Pedro Paulet Mostajo, un verdadero padre y pionero absoluto de la era espacial, que el mundo olvidó, y que soñaba con ver convertido el Perú en una gran potencia, y esta gesta justamente la entregó a lo largo de toda su vida. El centro espacial precisamente llevaría el nombre de Pedro Paulet, y estaría ubicado en nuestra historia universal. Cabe mencionar que en el año 2012 la Unión Astronómica Internacional designó un asteroide como Paulet 4443, sumado a la puesta de circulación de los nuevos billetes de cien soles en las que aparece Pedro Paulet. Y precisamente esta declaración de interés provincial de la creación de la zona franca espacial, tiene por finalidad brindar el sustento necesario para concluir la elaboración del proyecto de ley, teniendo a la vista nuestro país que hace meses atrás ha firmado también un importante acuerdo con el comando espacial de los Estados Unidos, en la parte ejecutiva nacional, sobre el puerto espacial en nuestro país. Creo que esta sería una decisión inteligente en nuestro pleno de concejo, y sobre todo preocuparnos también por apuntalar algunos proyectos de ley

que muchas veces no tienen la fuerza en el congreso. Y que si como pleno provincial le damos esa declaración, esa fuerza, pues vamos a empujar un proyecto nacional que va a poner a Ica como polo de desarrollo industrial, tecnológico, más potente del Pacífico Sur, y con un gran soporte sobre todo científico que va a venir y va a traer más desarrollo para nuestra región. Por ello, señor alcalde, miembros del concejo, propongo declarar de interés provincial la creación de la zona franca espacial de Ica y elevar este acuerdo al Congreso de la República a la Comisión de Ciencia y Tecnología.

EL SEÑOR ALCALDE.- La Reg. Yngrid Ramos, tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, yo creo que el tema es muy importante, pero requiere mayor sustento para nosotros poder tomar una decisión, ya que cuando hablamos de este tema, regidora Loayza, se va a tener que destinar algún presupuesto, algún área, por algún tiempo. Entonces, yo creo que este tema se debe tocar con mayor profundidad y se debe sustentar con los profesionales correspondientes. Es mi sugerencia.

EL SEÑOR ALCALDE.- Puede absolver la consulta, la Reg. Leydy Loayza.

LA REGIDORA LOAYZA.- Acotar que no implica ningún tipo de presupuesto. Es un acuerdo netamente declarativo y que se eleva al Congreso porque es el Congreso quien tendrá que crearlo a través de un proyecto de ley. Es un largo camino que todavía queda. Pero es un acuerdo netamente declarativo que no implica ningún presupuesto municipal.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, la aclaración en todo caso es, en primer lugar, vamos a votar los que estén de acuerdo ya por aprobar lo manifestado por la regidora Leydy Loaiza, y en segundo lugar, los que en todo caso toman en consideración el pedido de la regidora Yngrid Ramos, que dice que todavía no se apruebe, sino que se pida más consultas, ¿No? Esas son las dos posiciones, ¿Ya? La primera votación sería los señores regidores que están de acuerdo con el pedido efectuado por la regidora Leydy Loayza. Sírvanse, levanten la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor de los señores regidores Leydy Loaiza, Carlos Ponce, Nélida García, Jorge Hinostroza, Paul Astohuamán, Ana María Huarcaya, y regidor José Luis Escate. Siete votos a favor, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que voten por la posición de la regidora Ingrid Ramos, que dice que se haga más consultas a los especialistas, sírvanse, levantan la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los señores regidores Epifanio Quispe, Yngrid Ramos, Yessica Puchuri, Celia Agreda, y Silvia Bertolotti. Seis votos, señor alcalde, con el regidor Rubio, ya serían seis votos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, aprobado por mayoría. Los señores regidores que se cierran dispensar la lectura del acta, voten a favor, sírvanse, levantan la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- En este caso, hay votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto. Tiene el uso de la palabra la Reg. Leydy Loayza.

LA REGIDORA LOAYZA.- Señor alcalde, es intensificar los operativos contra la informalidad en las principales calles, centro histórico, y cocheras de la ciudad, dado que hay muchas cocheras que están funcionando de manera ilegal y a la vez también de manera azoterrada, muchas de ellas como el caso de la cochera que está al costado del colegio San Luis, que incluso está ya judicializada, pero en muchos otros casos, vemos que hay, si bien es cierto, operativos de la gerencia de desarrollo económico, pedimos también, en este caso, el soporte de la gerencia de transportes, ya que hay motocicletas colocadas en la calle Ayacucho, colindantes a la ex Mutual, la avenida San Martín, algunas cocheras informales, y esto ocasiona cuellos de botella. Hemos eh pedido la intervención eh hace algún tiempo también de los hornos con balones de gas color rojo que está en varios puntos del centro histórico, y es importante que estos

operativos se intensifiquen también con apoyo policial, incluso en las afueras de las universidades, se coloca ese comercio informal, y por más que han ido las áreas de serenazgo, fiscalizadores, a retirar el comercio informal, nuevamente vuelve el comercio informal. Entonces, el pedido sería poder intensificar y de alguna manera ver que corregir y resguardar las zonas sobre todo principales de nuestro centro histórico.

EL SEÑOR ALCALDE.- Entonces, el pedido es acerca de solicitarnos mayores operativos referente a al tránsito vehicular en el casco urbano, ¿No? Entonces, haremos de conocimiento, en realidad ya la gerencia de transportes está trabajando en ello, y por ello que incluso el día de hoy ha habido alguna presencia de algunos trabajadores informales que han venido a hacer sus peticiones, pero hay un trabajo que se pretende pues de ordenar, ¿No? Y lo mencionado por la regidora Loayza, efectivamente se le ha transmitido ya a la gerencia de transporte, y en todo caso nosotros invocamos a todos nuestros amigos transportistas, ¿No? Tomar las providencias del caso en el sentido de no estacionarse en las zonas rígidas a fin de poder viabilizar, ¿No? El tránsito que tenemos en la ciudad. Siguiente punto.

LA REGIDORA LOAYZA.- Bien, mi siguiente pedido, señor alcalde, es el cumplimiento del acuerdo de concejo 058-2024, que aprobó, aprobamos como pleno de concejo, se establezca un protocolo de intervención para la poda de árboles. Hoy que tenemos serios problemas en las áreas forestales, es importante la capacitación que establece también este acuerdo de concejo, invocando al Colegio de Biólogos a que pueda capacitar al personal de áreas verdes, y al personal que se incorpora a nuestra municipalidad para hacer sostenible las iniciativas de reverdecimiento de nuestra ciudad, el reúso del agua, algunas iniciativas que pueden también incluso darse de manera creativa, como muchas veces lo saben hacer los biólogos de nuestro país. En todo caso, señor alcalde, pido que se pueda trasladar a la gerencia medioambiente y cumplimiento de este acuerdo de concejo 058.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, dispondremos entonces que la gerencia municipal disponga a la Gerencia Medio Ambiente. Siguiente pedido.

LA REGIDORA LOAYZA.- Mi siguiente pedido, señor alcalde, es poder apoyar las campañas hacia nuestra Amazonía. Ya hemos tomado conocimiento que hay un módulo de Gobierno Regional también pidiendo apoyo. Hay diversas organizaciones juveniles, organizaciones ambientales. Ayer hemos tenido una gran presencia de jóvenes en nuestra Plaza de Armas y ellos están muy preocupados por recabar ayuda. ¿Qué necesitan estos animalitos? Muchas veces gazas, necesitan algunos insumos, necesitan, ¿No? Tener algún tipo de apoyo también de nuestra parte. Entonces, lo que pido es poder apoyar a través del equipo de imagen, ¿No? De repente la difusión y el soporte también como puntos de acopio para poder llevar esta ayuda a nuestra selva.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces dispondremos pues que ¿No? A través del aparato administrativo de la municipalidad se pueda dar el apoyo correspondiente.

LA REGIDORA LOAYZA.- Mi último pedido, señor alcalde, tiene que ver un poco con la identidad y la tradición en nuestra querida Ica, ¿No? Sabemos que regiones como Ayacucho, por ejemplo, tienen un gran festival de la Candelaria, regiones mucho más potentes en cuanto a a su colorimetría, a su propia tradición, y estamos muy cerca al mes morado, al mes de Luren, ¿No? Y el pedido justamente tiene que ver con emprender una campaña del mes morado, la tradición Iqueña, ¿Por qué no de repente, ¿No? Que la Gerencia de Desarrollo Económico pueda hacer algún tipo de concurso del camisón más grande, que lo elaboren entre los propios productores, ¿Por qué no de repente ver que hay un entelado morado en nuestras principales iglesias, y que esto se luzca a través de la entrada de Ica hacia nuestro centro histórico, que nuestra ciudad se identifique con este mes morado, creo que sería algo importante para promover también el turismo, que en esas fechas llega a nuestra ciudad, y que, pues, participa de la festividad religiosa, tradicional, como es el Señor de Luren, yo creo que se podría generar videos documentales de nuestra iglesia, en el tiempo, y esto también sirva para promocionar el turismo en los diversos buses interprovinciales, que ahí se se ven, ¿No? Claramente muchos videos, ¿Por qué no

promover esto? Señor alcalde, creo que sería importante que podamos emprender esta campaña del mes morado, tradición, y y cultura Iqueña.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, en todo caso, le sugerimos a la regidora que a través de la Comisión de Educación, ¿No? Se haga el desarrollo de esta propuesta, ¿No? Para poderlo ver con mayor detalle en una próxima sesión de concejo. La regidora Yngrid Ramos tiene la palabra.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, en ese sentido, comparto la posición en que conservemos nuestras costumbres e identidad, pero como ya es de conocimiento público, siempre que se han hecho actividades culturales, terminamos en cuestionamientos públicos. Entonces, yo pido que ante el pedido de la regidora, antes de que se realice alguna actividad, se plantee aquí en el pleno del concejo, y el pleno del concejo lo evalúe, y se apruebe o se desapruebe ese plan de trabajo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Mire, yo quiero un poquito también indicarle al pleno del concejo municipal, lo siguiente, la propuesta de la regidora Leydy Loayza se enmarca más, es sin ninguna idea, y yo creo que cualquier regidor acá, por ejemplo, puede decir, yo quiero que el 19 o el 20 de octubre se instaure el día de, esa es función nuestra, nosotros instauramos, pero la ejecución, ¿Quién la va a hacer? No la van a hacer los regidores, no la van a hacer el pleno de concejo municipal, es la gerencia correspondiente. Entonces, yo quisiera en todo caso discernir un poquito, ¿No? Que se aclare bien un poquito este tema con la finalidad de que se sepa exactamente cuáles son las funciones.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Es una buena iniciativa, ya que nosotros aquí en nuestra provincia de Ica, celebramos el mes morado, el señor De Luren, es que el concejo municipal, a veces nosotros somos diferentes con nuestra propia tierra a veces somos diferentes inclusive con nosotros mismos, entonces, es un mes con el que nosotros debemos reflexionar, debemos meditar, ¿Y cómo? Promoviendo, ¿No? ¿Qué fomentamos? Acabamos de escuchar lo que las competencias que tiene el concejo municipal, promover, es una forma de cómo nosotros promover, ¿No? La cultura de educación del cristianismo, de querer más al prójimo, no solamente ser críticos, sino sumarse al equipo de trabajo, en este caso, vamos a lidiar el tema cultural, y no solamente al tema cultural, señores concejo municipal, sino que también fortaleceremos el desarrollo económico local de nuestra provincia, que está atravesando diferentes deficiencias económicas y escucho un saludo cuando dicen, sino porque no promover el bizcochuelo que se llama este el camión, y el otro es el famoso muñeco, entonces al menos el que nos visita se va a llevar algo de nosotros, o sea, estamos haciendo algo, estamos trabajando en algo, no vengamos solamente como decía el profesor cuando yo sacaba malas notas en inglés, no vengas a calentar el asiento, practica el inglés. Entonces, señor concejo municipal, yo creo que es algo importante y saludo señora regidora Leydy porque preside esa comisión que no se cansa de fomentar la cultura. En la espalda de su iniciativa, me gustaría señor alcalde que convoque a todos sus funcionarios, y que le saquen un cachito de su presupuesto, y lo involucre para hacer sentir que acá en Ica hay hermanamiento, acá en Ica hay que fomentar el desarrollo económico, si no sigue el desarrollo, el tema económico, nuestras calles se van a seguir saturando, señor alcalde, señores concejo municipal, porque todos al ver la necesidad de trabajo, tenemos una moto, o un auto, y salimos hasta a hacer el colectivo, o el taxi, y seguimos saturando nuestra provincia. Yo creo que la forma de nosotros como autoridades promover el desarrollo económico, aún más, la cultura, que mucho tiempo ha estado, como vuelvo a recalcar, dejado de lado en esta provincia.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, gracias. Entonces, encargamos a la comisión de educación, que haga una propuesta referente a este planteamiento. Regidora Yngrid Ramos.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, yo soy muy respetuosa de las normas, y en ese sentido, como regidora, y bajo mis facultades como autoridad, también estoy haciendo un pedido, una sugerencia al pedido que ha hecho la regidora, y sí me reafirmo, en que se realice ese plan de trabajo, efectivamente, un regidor no tiene la función administrativa, no vamos a pagar, porque es lo que no debemos hacer, pero sí ha habido múltiples actividades que han terminado cuestionadas, y cuando se piden planes de trabajo, cuando se piden responsabilidades, nadie sabe nada, todo el mundo desconoce, y el pueblo nos juzga a

todos por igual. Nadie está en contra de la cultura, pero lamentablemente, hasta el día de hoy, todas las actividades culturales han sido cuestionadas, y no han sido esclarecidas, y lo digo, ¿Por qué? Porque hasta el día de hoy, en múltiples oportunidades de ser licitados los planes de trabajo del FIVI 2024 y de de las subcomisiones, y hasta el día de hoy, no se me ha hecho llegar nada. Advirtiéndome estos hechos, yo dejo constancia por intermedio del secretario, que sí, al periodo de la regidora, que como presidenta de esa comisión, que eleve el plan de trabajo al pleno del concejo, y como autoridad, estoy ejerciendo mi derecho.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, siguiente punto. Tiene el uso de la palabra el Reg. Astohuamán.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Este es un tema señores colegas de Concejo Municipal Provincial, es para realizar una exposición de gallitos miniatura, denominados, miniaturas Inca Ica Perú, a realizarse el día 29 de septiembre del 2024 en en las instalaciones del campo ferial. Señor alcalde, de hecho, es, sí, bastante responsable, al petitorio de un ciudadano, de una ciudadana correspondiente, al administrador del Campo Ferial, de lo cual han tenido la coordinación para ver si hay fechas festivas o o no hay sitio apropiado para realizar este evento, tan importante, sinceramente, señores de concejo municipal, de ver que aún existe el talento de muchos vecinos iqueños de tener esta esta crianza de gallitos miniatura, ¿No? Es importante, es como si fuese una competencia también de mascota, algo parecido, ¿No? Y están invitados y que lo aprobaron a señores de concejo municipal el 29 de septiembre. Había la coordinación entre los funcionarios correspondientes se ha invitado un lugar bien de diez metros por diez, un lado simple, si es posible, se lo ponen al fondo del Campo Ferial, están de acuerdo de asistir al fondo del campo federal, que lo que quieren ellos, convocarse, autoconvocarse, y fomentar esta nueva este nuevo evento, exposición de gallitos de miniatura, el señor pide que se le otorgue el permiso, la autorización de poder utilizar un espacio dentro del Campo Ferial.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, el pedido entonces es autorizar la realización de esta actividad, y exonerar, ¿No? De todos los pagos que corresponden, ¿No? Bien, entonces, llevamos a votación el pedido del regidor Paul Astohuamán, los señores regidores que voten a favor, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime, incluido la votación también del regidor Rubio, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se hicieran dispensar la lectura del acta, sírvanse a levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente, votación por unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto. Tiene el uso de la palabra la Reg. Ana Huarcaya.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Bueno, primer pedido, pido que se informe si están realizando acciones de saneamiento en el parque N° 2 Villa Los Educadores, señor alcalde. Si se está realizando, que me informe si se está realizando acciones de saneamiento en el parque N° 2 Villa Los Educadores.

EL SEÑOR ALCALDE.- Ya, vamos a solicitar en todo caso a la Gerencia de Desarrollo Urbano, emita un informe. Entiendo que sí, ¿No? Pero vamos a precisar que con detalle nos hagan el informe.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Siguiente pedido, señor alcalde, es la intervención de la gerencia correspondiente para que se realice el mantenimiento, limpieza, poda, en el parque N° 2 Villa Los Educadores, para mejorar la salud mental y la calidad de la ciudad del vecino.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, dispondremos entonces a la Gerencia de Medio Ambiente a este trabajo.

LA REGIDORA HUARCAYA.- El siguiente pedido de la misma manera es que el área de GPMAS realice las coordinaciones correspondiente con la dirigencia del sector del pasaje del amor de San Joaquín para que puedan coordinar las acciones de cronogramas de recojo de residuos sólidos en el sector que aún ya cuenta con pistas y veredas.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces haremos llegar a la Gerencia de Medio Ambiente, ¿No? El petitorio de los moradores de optimizar lo que es la recolección de los residuos sólidos en dicho sector.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Así mismo el otro pedido que se realicen los operativos de manera imparcial, operativos para todos con la experiencia de salubridad, seguridad, cumpliendo todos los requisitos para evitar direccionar como menciona Sr. Alcalde, Sres. Concejo Municipal, los vecinos. Se dice que se hacen operativos y solamente se interviene a X establecimiento. Pero a los Y establecimientos se deja de cumplir esta operativo. Por ello pido pues que la gerencia correspondiente de realizar los operativos sea imparcial en sus acciones y pueda emitir su informe correspondiente, señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, vamos a pedir en todo caso un informe, ¿No? Acerca de las acciones de fiscalización que están haciendo en dichos sectores a fin de que los señores regidores puedan ejercer su derecho de fiscalización. Bien, por último tenemos el pedido que he efectuado referente a la conformación de la comisión central del FIVI 2025. Para ello propongo la siguiente comisión, como presidente a la regidora Leydy Loayza Mendoza, como vicepresidente al regidor Epifanio Quispe, y como secretario al regidor Paul Astohuamán.

EL REGIDOR QUISPE.- Señor alcalde que este caso lo tomemos en la siguiente sesión, porque si bien cierto tuvimos una conversación interna donde pedimos que se nos alcance las facturas, las boletas que todavía no nos han alcanzado. Para mayor transparencia, yo creo que se debe posponer en la siguiente sesión. Dejo a consideración, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Yo quiero aclarar lo siguiente, lo que vamos a conformar es una comisión para que comience a trabajar el festival del año siguiente. Entonces, entiendo que no colisiona en nada con el tema de un balance, etcétera, etcétera, ¿No? Entonces, lo que se quiere en este caso es dar ya el inicio para que esta comisión trabaje. Mire, estamos ya prácticamente fin de año. Solamente tenemos octubre, noviembre, diciembre, y una de las razones por las cuales el año 2023 se podría decir de que se tuvo muchas dificultades, la principal dificultad que es que se nombró por la comisión en enero y usted pues en enero en dos meses no va a formar pues un trabajo tan grande como es este festival de la Vendimia. El año pasado se conformó también con la debida anticipación y pese a eso siempre todavía ha habido dificultades, dificultades que ahora esta comisión ya podría decirse ya detectó, o sea, hay que comenzar a a corregir aquellas cosas que de repente han ido perjudicando la labor del regidor del desarrollo de la comisión, ¿No? Entonces, yo estoy muy preocupado de ello, hay que darle el tiempo que corresponde a esta comisión para que trabaje, creo que en nada se contradice el hecho de que esté pendiente todavía, ¿No? El día de hoy, por ejemplo, el contador está indicando que ya le va a ser entrega a cada regidor de todas las boletas, ¿No? Que han solicitado el concejo municipal, pero considero que es oportuno ya que podamos conformar la comisión para que se pueda, ¿No? Ya ir trabajando en ella.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Sí, señor alcalde, para concluir con este tema, hay una posición del regidor Epifanio, y la posición de usted, y sometamos al voto, Sr. Alcalde.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, escucho muy atenta sus palabras, y efectivamente, la comisión que se forme necesita trabajar, pero también el pueblo necesita respuestas, y si tanta es la preocupación de que se organice el FIVI 2025, por su intermedio, ¿Por qué no le exige a sus funcionarios de la comisión administrativa que desde el año pasado nos vienen haciendo lo mismo? El año pasado nos entregaron un cuadro con números, y nos hicieron perder tiempo hasta el día que nos entregaron copias de las boletas. Hoy nos vuelven a hacer lo mismo, faltándonos al respeto a nosotros a pleno del concejo y al pueblo lqueño, comprometiéndose que en una próxima sesión estarían presentes acá y nos harían llegar las boletas, facturas, y actas, y no lo han hecho hasta el día de hoy. Yo no estoy de acuerdo, porque yo creo que primero se hace A, como siempre diré, y después B. Es la decisión de pleno del concejo. Me hubiera gustado que los funcionarios de la comisión administrativa el de hoy nos hagan la explicación correspondiente, nos hagan llegar la información en el tiempo debido, el cual fue el acuerdo de concejo en

la sesión anterior, el cual usted también estuvo presente, y no se ha cumplido. O sea, bajo esa premisa, yo no estoy de acuerdo, solo dejo constancia de eso.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, yo quiero para no dilatar ya el debate dejar constancia que lo que espero es que haya un diálogo y una coordinación. Existiendo dos posiciones diferentes, mal sería de mi parte llevar a cabo esto porque hay que recordar que ya el año pasado prácticamente en gran mayoría, una gran cantidad de regidores se negaron a participar en las comisiones de la vendimia. No se quiere que suceda esto. Entonces, en aras del consenso, pero dejo constancia también que he propuesto el día de hoy que se conforme esta comisión prácticamente a fines del mes de setiembre. Así que no es responsabilidad de nosotros tampoco que al final estemos trabajando contra el tiempo. Retiro mi pedido y no habiendo más punto que tratar, yo creo que ya señor regidor, le voy a le voy a pedir, ¿No? Bastante breve, pero ya voy a dar por finalizada.

LA REGIDORA ASTOHUAMÁN.- Gracias señor alcalde, si no solamente voy a poner en conocimiento del pleno concejo. Señor alcalde, con el respeto que todos nosotros nos merecemos, ¿No? En la sesión extraordinaria que la semana pasada tuvimos una reunión en sala de alcaldía, estábamos presentes diez regidores, diez regidores que hemos estado presente que ha habido la coordinación, ¿No? Donde ha habido la coordinación, pero venimos ahora aquí al frente de la prensa y desconocemos todo, o sea, ha habido una previa de una coordinación, ¿No? En ese caso, en esa reunión que hemos tenido, previa de esta reunión, ha debido de plantear, alguna sugerencia o la incomodidad era para plantear en ese momento, ¿No? Para discutir, para debatir, para discutir, pero hemos esperado llegar hasta aquí para plantear.

EL SEÑOR ALCALDE.- Entonces, como les digo, no quiero generar ninguna discrepancia. A mí me gustaría que la conformación de esta comisión se dé en el mayor amplio de cordialidad. No veo esas condiciones y retiro mi pedido. No habiendo más puntos que tratar, damos por culminada a las seis cincuenta y cinco, la presente sesión ordinaria convocada por el día de hoy.